

**CONAMA 2022**  
CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

# Proyecto Interreg CircPro

Cooperación europea para avanzar en la  
Compra Pública Circular





**Autor Principal:** Francisco Solano Cobos Ruiz (Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía. Junta de Andalucía)



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Sostenibilidad,  
Medio Ambiente y Economía Azul  
AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

## ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
1. ANTECEDENTES.....	1
2. EL PROYECTO INTERREG CIRCPRO.....	2
3. RESULTADOS.....	7
4. IMÁGENES DISPONIBLES.....	8

## 1. ANTECEDENTES

La Comunidad Autónoma de Andalucía enfoca sus políticas hacia la acción por el clima, alineadas con los objetivos y compromisos adoptado desde el Protocolo de Kioto y, posteriormente, en el Acuerdo de París. Para ello desarrolla normativa y otros instrumentos políticos destinados a mitigar el impacto de cambio climático y orientados hacia una transición a un modelo de desarrollo sostenible. En este sentido se produce una convergencia total entre la normativa de la Unión Europea, la del Estado Español y la de la Junta de Andalucía. Estas normas, tendentes entre otros aspectos a reducir y mitigar el impacto del cambio climático y a transigir hacia un modelo de desarrollo sostenible, inciden en la regulación de diversos aspectos de la contratación pública, promoviendo en algunos casos y exigiendo en otros la introducción de criterios medioambientales.

Según el Observatorio de Contratación Pública, la compra pública representa el 20% del PIB en España, a lo que se añade el efecto arrastre.

La incorporación de criterios relacionados con los impactos ambientales, sociales y económicos, o los relacionados con el carácter innovador de lo que se compra, contribuye directamente a un modelo de contratación pública sostenible. Además, esta práctica estaría alineada con la estrategia promovida por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente con el Objetivo 12 (Garantizar pautas de consumo y producción sostenibles) y el 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos).

En el caso de España, la Ley 30/200754, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP), incluye como objetivo explícito.

*Garantizar que la contratación pública se utilice como instrumento para aplicar las políticas nacionales y de la UE en materia social, medioambiental, de innovación y desarrollo, de promoción de las PYME y de defensa de la competencia.*

Al mismo tiempo la Unión Europea, a través de diversos instrumentos de financiación, promueve el intercambio de experiencias, la transferencia de buenas prácticas, la convocatoria de proyectos de cooperación y otras herramientas para implantar la mejora en los criterios de uso de los Fondos Europeos. El programa Interreg Europa tiene como objeto precisamente financiar proyectos de cooperación para implantar mejoras en el uso de los fondos europeos, y entre otras líneas, dedicados a la eficiencia en el uso de los recursos naturales.

## 2. EL PROYECTO INTERREG CIRCPRO

Aprobado dentro de la tercera convocatoria del programa Interreg Europa, y financiado por el fondo FEDER al 85%, el proyecto CircPro, acrónimo de Compra Pública Circular Inteligente, está liderado por el Instituto de Innovación de Kouvola (Finlandia), y reúne a otros diez socios de otros tantos países europeos:

1. Instituto de Innovación de Kouvola (Finlandia) Socio líder.
2. Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (España)
3. Región de Piamonte (Italia)
4. Universidad de Turín (Italia)
5. Comisión para el desarrollo regional y cooperación del Alentejo (Portugal)
6. Asociación búlgara para el reciclaje (Bulgaria)
7. Región de Tracia y Macedonia Este (Grecia)
8. Agencia local de desarrollo de Ivanic-Grad (Croacia)
9. Centro de innovación de Lituania (Lituania)
10. Instituto Estocolmo de innovación de Tallín (Estonia)
11. Ayuntamiento de Elverum (Noruega).

Su objetivo final es generalizar los criterios de compra circular dentro del sector público. El objetivo específico, introducir en la aplicación de fondos FEDER prácticas de circularidad medibles en número de contrataciones e importe licitado.

El proyecto tiene un presupuesto agregado de 2.208.675 €, de los que 222.223 corresponden la participación de la Junta de Andalucía. Como se ha comentado, está financiado por el programa Interreg en un 85%. Se trata de un proceso de concurrencia competitiva, y, para su elección, entre otros criterios, se valoró la fácil trasposición de sus resultados a todo el sector público tanto en otros territorios como en otros niveles (europeo, nacional, regional, municipal), el potencial de su relevancia sobre el contexto económico de la UE y la orientación hacia la eficiencia en el uso de los recursos naturales.

La duración total es de cinco años, entre junio de 2018 y mayo de 2023, y se divide claramente en dos fases:

### Primera fase

**Junio 2018 a mayo 2021, Prospectiva, análisis y intercambio de experiencias: coordinados por el socio líder, en el que se han ejecutado las siguientes actividades:**

**Reuniones internacionales de socios y partes interesadas:** Con frecuencia semestral, cada socio ha acogido una reunión presencial, en la que se han presentado los avances del proyecto y buenas prácticas en algún sector. Las reuniones celebradas han sido:

1. Septiembre/18 Reunión de lanzamiento en Kouvola (Finlandia)
2. Mayo/19 Sector Sanidad, en Sevilla (España)
3. Octubre/19 Residuos de Construcción y demolición, en Évora (Portugal)
4. Febrero/20 Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en Sofía (Bulgaria)
5. Noviembre/20, sobre eficiencia energética en el ámbito municipal, organizado por la Región de Tracia y Macedonia Este (Grecia)
6. Febrero/21 Movilidad, organizado por el Instituto Estoclomo de Tallin (Estonia). On-line
7. Mayo/21, sobre Suministros y equipamientos de oficina, organizado por la Agencia local de desarrollo de Ivanic-Grad (Croacia) y celebrado on-line.
8. Junio/21 sector Agroalimentario, organizado por la Región de Piamonte (Italia) y celebrado on-line, debido a las restricciones de Covid-19.
9. Mayo/22 Puesta en común sobre Planes de acción, reunión presencial celebrada en el municipio de Elverum (Noruega).

En estas reuniones los socios han presentado **buenas prácticas** aplicadas en sus regiones, y se ha coordinado la marcha del proyecto. Algunas de las buenas prácticas presentadas por el socio andaluz, han sido:

- El catálogo de áridos reciclados aprobado por la Junta de Andalucía en colaboración con la AGRECA (Asociación de recicladores del sector) y con la Universidad de Córdoba, mediante el cual se ha desarrollado un procedimiento que garantiza unos estándares de calidad y uso para la elaboración de firmes en obras del sector público con materiales provenientes del uso de otras obras.
- La experiencia dg GM Technology, una PYME de Dos Hermanas especializadas en el arrendamiento de equipos de impresión usados, que a través de rigurosos procedimientos de mantenimiento preventivo y reparación consigue alargar la vida de estos equipos, minimizando así el impacto ambiental producido por su fabricación. La empresa, además, suministra consumibles reciclados (cartuchos de tinta y tóner).
- El compendio de prácticas para implementar la compra circular en contratos públicos de servicios y suministros de oficina (Limpieza, papelería) desarrollado por la universidad de Sevilla. Es una herramienta para que los organismos que licitan este tipo de productos y servicios puedan incluir en sus convocatorias cláusulas,

condiciones de ejecución y criterios de adjudicación para conseguir un menor impacto ambiental. Por extensión, son de gran ayuda para las empresas licitadoras.

- La inclusión de la Huella de Carbono como criterio de adjudicación en una licitación publicada por la Junta de Andalucía. Mediante este procedimiento se favoreció que las empresas compitiesen por minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero en la ejecución de una obra. Concretamente el sellado de un vertedero.
- Diversas mejoras, dentro del Servicio Andaluz de Salud, en el manejo de sus residuos: Optimización en la logística de residuos peligrosos e infecciosos, introducción de materiales reciclados y reciclables en los contenedores de recogida, recogida selectiva de residuos en planta en los hospitales.

Además de la presentación de buenas prácticas se han hecho **visitas de estudio** a instalaciones o instituciones relacionadas con el proyecto.

Paralelamente se ha ido redactando una **Guía Regional**, que contiene una descripción del estado de la compra circular en el sector público andaluz, comparado con su entorno europeo y estatal; una enumeración de la normativa vigente y los documentos estratégicos que pretenden generalizarla, como El Plan Integrado de Gestión de Residuos para una Economía Circular (PiREC) y la Ley de Economía Circular de Andalucía, de inminente aprobación. Esta guía va acompañada de una recopilación de ejemplos (más de 100) de aplicaciones de criterios de circularidad en licitaciones, principalmente de la Junta de Andalucía. También se ha elaborado un breviario para ayudar a los gestores de políticas a dicha aplicación.

La primera fase se completa con la redacción, y aprobación por parte tanto del socio líder como del secretariado conjunto del programa Interreg, de un Plan de Acción, en el que cada socio establece unas acciones encaminadas a conseguir los objetivos iniciales del proyecto.

Este momento es posiblemente en el que más se aprecia formar parte de un consorcio con otros socios, ya que el Plan queda muy enriquecido por la información obtenida dentro del proyecto.

Debido a la aparición de la pandemia Covid-19, algunas de las reuniones internacionales se celebraron de manera virtual, y se ha permitido que esta fase se aplase hasta seis meses, llegando a noviembre de 2021.

### Segunda fase: ejecución del Plan de Acción.

Entre noviembre de 2021 y mayo de 2023.

Una vez realizado todo el trabajo de prospectiva en la etapa anterior, cada socio redacta su Plan de Acción. El de Andalucía queda definido por dos acciones:

Una **experiencia piloto**: El Servicio Andaluz de Salud introducirá una nueva separación de materiales tras su uso. Determinados sopladores van a ser separados tras su uso, con lo que su reciclabilidad será casi total, y se introducirá esta forma de gestión en los siguientes contratos de adjudicación tanto al proveedor de sopladores como a las empresas adjudicatarias de la gestión de residuos en los hospitales andaluces. Se trata de una experiencia que unida a otras anteriores va consolidando los principios de la economía circular en el sector sanitario andaluz.

Desarrollo de una **herramienta de gestión del conocimiento**: Se han recopilado más de cien buenas prácticas y se ha desarrollado una acción formativa para ser difundida entre todos aquellos que participan en procesos de licitación dentro del ámbito de la Junta de Andalucía, incluyendo empresas licitadoras. Con esta acción formativa se pretende capacitar y concienciar al máximo número de personas posibles, y que con ello incorporen los criterios de circularidad a los procesos de compra dentro del sector público.

### Stakeholders (partes interesadas)

Un participante esencial del proyecto son los stakeholders o partes interesadas: En torno a cada socio –en nuestro caso la Agencia de Medio Ambiente y Agua de la Junta de Andalucía– se conforma una red de agentes interesados en los asuntos tratados por el proyecto. Estas partes interesadas son consultadas sobre los temas que se van analizando. Son también invitadas a las reuniones internacionales y se les van presentando los avances del proyecto para que realicen una valoración crítica. El programa contempla hasta cinco reuniones dentro del ámbito de cada socio para organizar una reunión con estas partes interesadas.

La relación es bidireccional, ya que se les van pidiendo aportaciones y simultáneamente se informa de los avances del proyecto y del conocimiento adquirido/generado en el mismo.

En el caso de CircPro, y en lo concerniente a la participación de la Agencia de Medio Ambiente, el grupo de stakeholders ha estado formado por:

- Centros de decisión política: Comisionado de Cambio Climático de la Junta de Andalucía, Dirección General de Calidad Ambiental y cambio Climático (organismo competente en materia de residuos), Servicio Andaluz de Salud, y algunos órganos competentes en materia de contratación.
- Empresas del sector salud: Vithas, Grupo Pascual.
- Empresas gestoras de residuos (Ferrovia – Prezero, Aborgase), Recicladores de plástico (ANARPLA), Proveedores del sector salud (Fenin), Empresas de reciclaje de residuos de construcción y demolición (AGRECA).
- Representación de algún Sistema de responsabilidad ampliada del productor: ECOEMBES.

### Estructura financiera del proyecto

El proyecto financia:

- Dedicación del personal de propio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía para participar en todas las tareas del proyecto.
- Organización de un evento internacional, celebrado en Sevilla, con asistencia de personal de todos los socios y stakeholders, en el que se celebraron sesiones abiertas sobre los residuos del sector sanitario, junto a otras internas del proyecto, sobre planificación y seguimiento de este, y varias visitas a un centro hospitalario y a una empresa de reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Asistencia a otras reuniones y eventos internacionales organizados por otros socios: A las reuniones asiste tanto personal del consorcio como stakeholder cuya participación, en cada caso, se considere relevante.
- Organización de reuniones de partes interesadas dentro del ámbito de cada socio. En el caso de Andalucía se han convocado cinco reuniones tanto para informar del avance del proyecto como para recibir aportaciones que han sido esenciales tanto para la recolección de buenas prácticas como de la guía regional y el plan de acción.
- Gastos de viajes para personal propio y stakeholders para asistir a otras reuniones internacionales.
- Consultorías de apoyo:

Para favorecer una mayor confluencia de puntos de vista en el proyecto, se contempla la colaboración de empresas expertas en la elaboración de algunos de los documentos. Estas empresas suelen participar en las reuniones de stakeholders (en todos los casos) y, ocasionalmente, en las internacionales. Se ha contado con empresas expertas para desarrollar los siguientes servicios:

Informe sobre análisis sectorial: Caracterización de los residuos del sector sanitario.

Guía regional / informe políticas: Participación en la redacción de este documento.

Desarrollo del plan de acción: Participación en la elaboración del Plan.

Apoyo a la gestión del proyecto.

- Una partida fija para gastos generales, consistente en el 15% de los gastos de personal.

### 3. RESULTADOS

El principal entregable es la Guía Regional, con unos contenidos estructurados en seis capítulos:

- Una introducción a la Economía Circular y Marco normativo.
- La Contratación circular: Claves para su éxito.
- La Contratación circular: Requisitos de contratación
- La contratación circular: Pasos a seguir
- La contratación circular: Elección del procedimiento y criterios de adjudicación

En este texto se encuentran las claves sobre los principios de prevención: La necesidad de reducir los impactos lo más pronto posible; siendo el primer momento el diseño del producto y la decisión de compra/contratación. Se sitúa el marco regulatorio, traspuesto desde estrategias y directivas de la Unión Europea pero plenamente asumido por el estado español y por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

También se explican los diversos recursos con los que se puede diseñar una licitación para, desde el momento de la redacción de los pliegos y condiciones, llegar a la elección de las opciones más sostenibles, siempre coordinadas con otros criterios técnicos y el propio precio para llegar a la “oferta más ventajosa”, un concepto que concilia las mejores opciones técnicas, ambientales y económicas.

La guía se acompaña de un repositorio dinámico de casos prácticos reales de licitaciones, mayoritariamente de la propia Junta de Andalucía, en la que se detallan:

- Definición del producto o servicio
- Aplicación de criterios de solvencia técnica
- Condiciones especiales de ejecución
- Criterios de adjudicación

Algunas de estas prácticas son:

- Exigencia de ecoetiquetas o sistemas de gestión ambiental.
- Mejoras en la gestión de residuos.
- Requerimientos en materiales, porcentajes de reciclaje.
- Huella de carbono o consumo de combustible como criterio de adjudicación.

Estos materiales se han difundido entre los distintos centros directivos de la Junta de Andalucía, y, además, mediante un curso de formación en modalidad virtual, de cinco horas, en el que los participantes deben, además de asimilar los habituales contenidos y cumplimentar algunos cuestionarios de evaluación, buscar activamente un caso práctico en su entorno sobre aplicación de estas prácticas. Las prácticas aportadas por los participantes enriquecen la propia base de datos, que vuelve a ser puesta a disposición de los distintos centros directivos una vez enriquecida.

Para la medición de resultados, se comparará la presencia relativa de cláusulas ambientales en los contratos publicados en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, antes y después de la implantación del proyecto. Este portal informa de manera abierta de todas las licitaciones que se publican en cada uno de los organismos dependientes del gobierno regional andaluz.

## 4. IMÁGENES DISPONIBLES



**Imagen 1.** El uso de áridos reciclados es un caso de éxito de compra pública circular en Andalucía



## CONTRATACIÓN CIRCULAR

### Cómo aplicar los principios de Economía Circular en la Contratación Pública



**Imagen 2.** La Guía regional para la aplicación de criterios de compra circular en el sector público es uno de los principales entregables del proyecto



**Imagen 3.** Las reuniones internacionales es una de las principales herramientas de intercambio y transferencia de buenas prácticas entre regiones.